

Descripción
del Programa

El programa tiene como objetivo que las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas incrementen su productividad; mediante cinco componentes cuyas acciones se orientan: a) Apoyar a las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas para incrementar su capitalización; b) Incentivar a las unidades económicas acuícolas para incrementar el desarrollo de la acuicultura; c) Incentivar la mejora de la gestión del ordenamiento y la vigilancia de los recursos pesqueros; d) Incentivar la demanda de los productos pesqueros y acuícolas; e) Apoyar a entidades de investigación y transferencia tecnológica para mejorar la calidad de las líneas genéticas acuícolas. Dichos incentivos serán otorgados a los solicitantes que: I) presenten solicitud de apoyo; II) estén inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA); III) Haber registrado producción a excepción de las UEPA de reciente creación.

Resultados

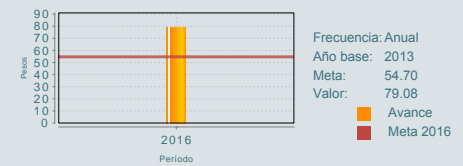
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto. El programa no cuenta con evaluaciones externas relacionadas directamente con los objetivos del programa o acción a nivel de Fin y/o Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito.

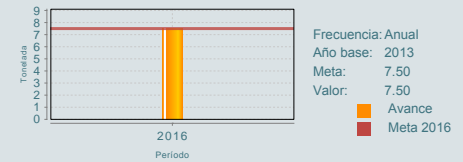
Fin: El indicador mide el crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola a la cual el programa contribuye mediante los subsidios proporcionados a los productores pesqueros y acuícolas. El porcentaje de cumplimiento de la meta al Cierre de Cuenta Pública es del 144% derivado del aumento de la producción de las especies de alto valor como el camarón, atún y pulpo, ello incide positivamente en la economía del sector pesquero y acuícola ya que los productos adquieren mayor valor en el mercado.

Propósito: Al reporte del cierre del ejercicio 2016, el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada es del 100%, ello se traduce en beneficio del sector ya que el crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas que fueron apoyadas está acorde a lo planeado. (ICP16)

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola



Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas.



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

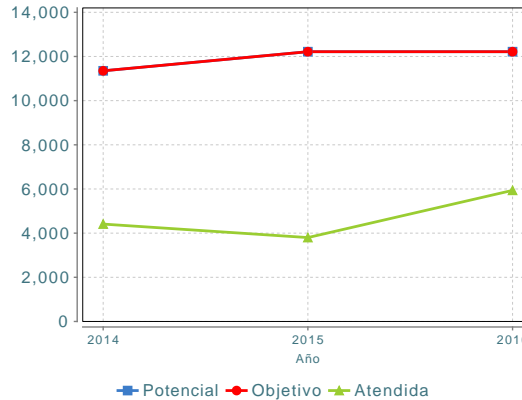
La población objetivo son las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas activas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. (Art. 201 ROP 2016)

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas
Valor 2016	

Población Potencial (PP)	12,217
Población Objetivo (PO)	12,217
Población Atendida (PA)	5,937
Población Atendida/ Población Objetivo	48.60 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Dado que la Población Objetivo corresponde a Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas conformadas tanto por personas morales como físicas, no es posible desagregar por género. El comportamiento de la Población Atendida en 2016 respecto a los años 2014 y 2015, es ascendente, esto se debe principalmente a la alta participación de la PO y al incremento de 9.56% del presupuesto en el último trimestre del año. La PP y PO creció del 2014 al 2015 en 7.6% y para el 2016 se mantiene sin cambios. Del total de UEPA'S, 5,687 son personas físicas y 6,530 personas morales que han realizado actividades pesqueras y acuícolas en los últimos 5 años. En 2014 se benefició al 38% de la PO, en 2015 al 31% y en 2016 al 48%. La cobertura corresponde a las 32 entidades federativas. Los estados con el mayor número de apoyos son Campeche y Sinaloa representando el 44% de los apoyos entregados en 2016.

02

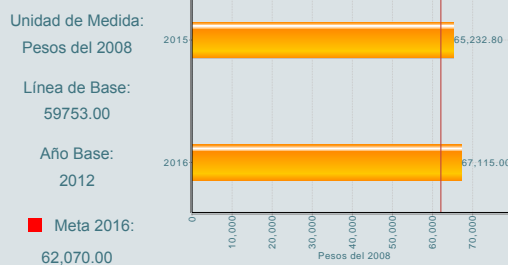
Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al PND 2013-2018, objetivo: "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país" y al objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". En 2016, el presupuesto incrementó 9.56% y 2.63% comparado con 2015 y 2014 respectivamente. El indicador del sector obtuvo un cumplimiento del 108.5%, el programa S261 contribuyó a ello gracias al incremento de la producción de los principales productos pesqueros, particularmente de especies consideradas de alto valor comercial.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	1,828.41	77,540.79	2.36 %
2015	1,712.69	75,406.50	2.27 %
2016	1,876.48	69,788.68	2.69 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa cuenta con el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA), este registro es dinámico ya que se va actualizando en determinado periodo, la condicionante de permanecer es que las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas registren actividad en los últimos 5 años para conservar el estatus de activas. Este registro ayuda en el establecimiento de una estrategia de cobertura y focalización. 2.F. El programa cuenta con Reglas de Operación, las cuales se actualizan y emiten cada ejercicio fiscal, lo que permite que el programa esté debidamente normado, claro en los apoyos que ofrece y los requisitos que deben cumplir los solicitantes.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. En el Diagnóstico se menciona que la Población Objetivo, son todas las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura y que registren actividad en los últimos cinco años, sin embargo no se hace mención a la problemática "de baja productividad" que es el problema al cual el programa da solución a través de sus componentes. 2.D. La Matriz de Indicadores para Resultados 2017, a nivel de Propósito tiene como objetivo el "incremento de la producción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas" mientras que en las Reglas de Operación y Árbol de Objetivos se describe como objetivo "el incremento de la productividad de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas". Si bien la producción es un factor de la productividad no es el único que interviene en la medición de esta última, por lo que no necesariamente el aumento de la producción se traduce en un incremento de la productividad. 3.D. Derivado de una ingeniería de los componentes y conceptos de apoyo del programa para 2016 descritos en las ROP no son los mismos descritos en el Diagnóstico del programa.

01

Recomendaciones

1. Se sugiere el establecimiento de la caracterización de la Población Objetivo "baja productividad" en las Reglas de Operación, ya que en ellas no se hace mención al respecto. 2. Establecer un indicador a nivel de propósito que de cuenta del incremento de la productividad en las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas y no solo de variaciones en la producción. 3. Actualizar el diagnóstico del programa para que exista una correspondencia con las Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores para Resultados.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Desarrollar mecanismos para gestionar con mayor eficacia y transparencia la información del Programa. Avance: 100%.

Aspectos comprometidos en 2017

1. Actualización de la ficha técnica del indicador Fin 2, a efecto de señalar los medios de verificación. 2. Elaboración del estudio para la Línea base del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. 3. Incluir en el Diagnóstico del programa la alineación al Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018. 4. Publicación de los listados de beneficiarios de los distintos apoyos otorgados a través del programa.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. En el año 2017 la Secretaría está realizando la generación del "Padrón de beneficiarios y solicitantes" para los programas con Reglas de Operación, ello es un avance para el sector ya que esta información podrá aportar para una mejor planeación y focalización de los apoyos.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mario Gilberto Aguilar Sánchez
Teléfono: 6699156901
Email: mario.aguilar@conapesca.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Verónica Gutierrez Macias
Teléfono: 38711000
Email: veronica.gutierrez@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311



S261 PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Fichas de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia

2016-2017

I. Comentarios Generales

Relativo a la cobertura del programa, se señala que, de acuerdo al acopio y procesamiento de la información de los beneficiarios, sí es posible obtener información desglosada a nivel de municipio.

Al respecto, a efecto de atender las recomendaciones señaladas, se tiene programado la elaboración de las actividades que se describen:

- Actualizar el diagnóstico del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, a efecto de que exista correspondencia con las Reglas de Operación y Matriz de Indicadores.
- Elaboración del Estudio para la Línea Base del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, a efecto de contar con datos que permitan la caracterización de la población objetivo.
- Publicación de los listados de beneficiarios de los distintos apoyos otorgados a través del programa.
- Actualización de la ficha técnica del indicador a nivel de FIN, para el año 2018.

II. Comentarios Específicos

El Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA) es una herramienta que permite a la CONAPESCA, obtener datos detallados del sector en aras de contribuir a la toma de decisiones sobre una base informada por los diversos agentes que lo componen; facilitar el seguimiento de la actividad acuícola y pesquera; y medir el impacto de las políticas públicas.

Asimismo, constituye una herramienta útil e importante para la definición y evaluación de la política pesquera, al ampliar la cobertura temática de las estadísticas sectoriales, presentar la información con diferentes niveles de agregación e incluir datos de todos los subsectores de la actividad.

Así también, resulta pertinente señalar que en coordinación con la SHCP, CONEVAL y la Auditoría Superior de la Federación, en el año 2016 se realizó la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, en la cual se ratificaron los indicadores a nivel de FIN y PROPÓSITO, por lo que se consideran pertinentes para la medición del objetivo del mismo.